



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 284 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 26 ABR 2017,

VISTOS:

El Oficio N° 0276-2017-UNTRM/VRAC/FIZAB, de fecha 21 de abril del 2017, mediante el cual, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, solicita el reconocimiento a los profesionales que participan en el Proyecto de Evaluación Físico Química y Microbiológica de Productos Cárnicos y Lácteos de Origen Animal Ofertados en la Región Amazonas; la Hoja de Trámite N° 0812, de fecha 21 de abril del 2017, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;



Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 8, inciso "f", establece que uno de los fines de la UNTRM, es realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística; así como, la creación intelectual y artística;

Que, con Resolución Rectoral N° 284-2016-UNTRM/R, de fecha 06 de mayo del 2016, se reconoce a los profesionales que participan en el Proyecto "Evaluación Físico Química y Microbiológica de Productos Cárnicos y Lácteos de Origen Animal Ofertados en la Región Amazonas", para efectos de procedimiento investigativo y gestión administrativa, a los siguientes profesionales: Wigoberto Alvarado Chuqui - Coordinador General, Diorman Rojas Cruz - Coordinador Técnico, Katherine Ivonne Dávila Villa - Coordinadora Administrativa, Ives Julián Yóplac Tafur, Wilmer Bernal Mejía, Víctor Manuel Fernández Gonzales, Mario Alfonso Oliva Valle - Co-Investigadores, Juan Carlos Lucana Salazar, Leycer Andy Pilco Mori - Tesistas;

Que, con Oficio N° 0202-2017-UNTRM/VRAC/FIZAB/IGBI, de fecha 20 de abril del 2017, el Director Ejecutivo del Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología - IGBI, informa que mediante acta del comité de adquisiciones, de fecha 17 de abril del 2017 y acta de reunión y aprobación de la Alianza Estratégica, de fecha 18 de abril del 2017, aceptaron la renuncia de la Sra. Katherine Ivonne Dávila Villa, al cargo de Coordinadora Administrativa del Proyecto "Evaluación Físico Química y Microbiológica de Productos Cárnicos y Lácteos de Origen Animal Ofertados en la Región Amazonas"; asimismo, reestructurar el equipo técnico - administrativo del proyecto de investigación en mención;



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL
N° 284 -2017-UNTRM/R

Que, con Oficio de vistos, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, informa al Señor Rector, del documento de la referencia y solicita dejar sin efecto el reconocimiento de la Bach. Katherine Ivonne Dávila Villa como Coordinadora Administrativa, del Proyecto de Evaluación Físico Química y Microbiológica de Productos Cárnicos y Lácteos de Origen Animal Ofertados en la Región Amazonas; asimismo, la reconfiguración del equipo técnico - administrativo del proyecto de investigación en mención, proponiendo a sus integrantes;

Que, con Proveído de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución;

Que, estando a las facultades conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER a los profesionales que participan en el Proyecto "Evaluación Físico Química y Microbiológica de Productos Cárnicos y Lácteos de Origen Animal Ofertados en la Región Amazonas", para efectos de procedimiento investigativo y gestión administrativa, que se detallan en el cuadro siguiente:

Table with 4 columns: N°, NOMBRES Y APELLIDOS, CARGO, ENTIDAD. Lists 11 individuals and their roles in the project.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO las disposiciones internas que se opongan a la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la universidad y profesionales del proyecto, en el modo y forma de ley, para conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D. Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA SECRETARIO GENERAL (E)

JLMQ/R
GAE/SQ
C/m